



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE EXPRESS RENT A CAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de EXPRESS RENT A CAR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calles Pascual de Andagoya No. OE-355 y Antonio de Ulloa.
Se encuentran presentes las siguientes personas:

- La señorita María Cristina Díaz Ortiz propietaria de 7.085 acciones USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 7.085 votos.
- La señora Ana Cristina Ortiz Bayas en Representación de la señorita Karla Marcela Díaz Ortiz propietaria de 6.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 6.878 votos.
- La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz propietaria de 6.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 6.878 votos.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía, quienes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, sin que por lo tanto se necesite convocatoria previa.

Actúa como Preside de la Junta la señorita María Cristina Díaz Ortiz, y como Secretario el señor Marcelo Lenín Díaz Gómez

Los miembros de la Junta, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- **Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**
- **Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Pascual de Andagoya Oe3-55 y Ulloa / Telefax: 2523-157

e-mail: expressrent@uio.satnet.net

Una vez conocido el orden del día los miembros de la Junta deciden tratar los puntos establecidos en éste:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Marcelo Lenin Díaz Gómez, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Gerente General de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2015 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual del Comisario, señor Mario Villalba, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio 2015 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Comisario de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2015 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- **Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado por parte de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico 2015, la compañía generó utilidades por el valor de USD (50,478.23) (cincuenta mil cuatrocientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinte y tres centavos). A este valor se deducirá el porcentaje que corresponde a los trabajadores conforme la ley, el pago de impuestos y reserva legal.

La repartición a los accionistas de la compañía se decidirá oportunamente, de acuerdo a como se desarrolle la situación económica del País, para lo cual será necesario una Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, sino un carta firmada por los accionista requiriendo la distribución.

- **Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Presidente quien propone la reconfirmación para el próximo ejercicio económico como Comisario al Señor Mario Enrique Villalba.

Los accionistas por unanimidad deciden reelegir al señor Mario Enrique Villalba Bedoya como Comisario para el ejercicio económico 2016.

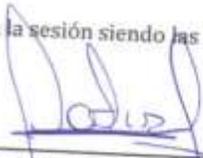
Cabe recalcar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Presidente de la Junta General, concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado, ratificándose los comparecientes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

La Presidencia agradece a los concurrentes y levanta la sesión siendo las 17h00.


María Cristina Díaz Ortiz
Presidente / Accionista


Camila Isabel Díaz Ortiz
Accionista


Marcelo Lenin Díaz Gómez
Secretario


Ana Cristina Ortiz Bayas
Representante de la Accionista
Karla Marcela Díaz Ortiz